

Bancos y Cajas se movilizan ante la bajada del precio del dinero

Se reabre la "guerra de los créditos"

J. C. H. /OTR-PRESS

MADRID.- Se abrió la veda del cliente. Las continuas bajadas de los tipos de interés en España y en Europa a lo largo del año propiciaron una reducción del precio de los créditos que los bancos y cajas cobran a sus clientes. Aunque las entidades financieras fueron más tacaños, y redujeron los tipos de sus préstamos personales y al consumo una media de 1,5 puntos menos que el Banco de España el precio oficial del dinero, centraron sus esfuerzos en captar clientes en el mercado hipotecario. Es en este tramo en el que se produjeron los mayores descensos de los intereses y en donde se reabre la 'guerra hipotecaria'.

El Banco de España decidió el pasado tres de septiembre bajar en medio punto el precio oficial del dinero (el tipo de interés al que presta dinero a las entidades financieras), que quedó situado en el 10 por ciento, la cota más baja de los últimos 20 años. Se

trataba de la séptima rebaja de los tipos de interés oficiales que se producía a lo largo del presente año, para tratar de reactivar la maltrecha economía.

Tras esa modificación, la reducción acumulada desde que comenzó el año se situó en 3,75 puntos, y se mantienen las buenas expectativas sobre nuevas bajadas en los próximos meses.

BAJADAS MODERADAS

La iniciativa del banco emisor tuvo, lógicamente, su reflejo en los créditos que los bancos y cajas de ahorro prestan a sus clientes, y bajaron sus tipos de interés, pero en menor cuantía que el Banco de España.

Desde que comenzó el año, los seis grandes bancos y las dos mayores cajas de ahorros del país redujeron los tipos de sus préstamos preferenciales (los destinados a sus mejores clientes) entre los 3,5 puntos de Banesto y BBV, y 1,75 puntos de La Caixa. De esta forma, estos

activos ofrecían un coste máximo del 11,5 por ciento en La Caixa y un mínimo del 10 por ciento (igual que el precio oficial del dinero) en el Santander y Banesto.

Los créditos personales y al consumo fueron los que registraron menores reducciones, ya que la rebaja se situó entre un máximo de 3 puntos en el Banco Popular, y un mínimo de 1,12 puntos en el Banco Santander. No obstante, el crédito al consumo más atractivo lo ofrece Caja Madrid, con un 15 por ciento, y el más caro corresponde al BCH, con un 17,81 por ciento TAE.

'GUERRA HIPOTECARIA'

El sector en el que más afinaron su puntería los bancos y cajas fue el hipotecario, con rebajas acumuladas que ya se ajustaron más a la evolución del precio del dinero, e incluso llegaron a superar su reducción. Es el caso del BCH, Banesto y Banco Santander, que redujeron sus tipos en 5,14; 4,75 y 4 puntos desde que

comenzó el año, mientras que la Caixa tan sólo los redujo en 1,66 puntos.

En este sector vuelve a declararse la guerra. Primero fue el BCH quien situó sus créditos hipotecarios al 9,90 por ciento, 10,36 por ciento TAE, pero el viernes contraatacó el Banco Santander y fijó su crédito para la adquisición de primera vivienda en el 9,25 nominal, 9,65 por ciento TAE (el interés que realmente paga el cliente).

Ambas entidades han dejado muy atrás a sus más directos competidores, ya que el siguiente crédito hipotecario más bajo es el de Caja Madrid y Caja Postal, con un 11 por ciento. Sigue siendo La Caixa la entidad más cara, con un interés del 13,65 por ciento.

MOROSIDAD

A pesar de los evidentes y beneficiosos recortes de los tipos de interés, bancos y cajas fueron más tacaños que el Banco de España a la hora de abaratar sus

créditos. Entre las razones que explican esta política destaca el temor de los banqueros al aumento de la morosidad, que alcanzó los 126.500 millones de pesetas en la banca durante los siete primeros meses del año, y los 160.000 millones en las cajas de ahorros.

No obstante, fuentes del Banco Santander explicaron a OTR que "los tipos se modifican de acuerdo a las circunstancias del mercado, y en nuestra entidad no hay problemas de liquidez". Señalaron que cuando se acude en busca de liquidez al mercado interbancario (en el que los bancos se prestan dinero entre sí) los tipos suelen mayores que los que cobra el Banco de España, por lo que eso repercute en el coste de los préstamos que suscriben los clientes.

Fuentes del BBV fueron más contundentes: "no hay obligación de seguir al Banco de España. Cada uno aplica sus tipos según su balance y su cuenta de resultados".

LOTERIA NACIONAL
SORTEO 
MILLONARIO

SORTEO DEL DIA 11 DE
SEPTIEMBRE DE 1993

SORTEO
73
93

Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a los números premiados

Estos premios podrán cobrarse hasta el día 11 de diciembre de 1993, INCLUSIVE



Ocho series de 100.000 billetes cada una

NUMERO	SERIE	FRACCION	PREMIO (PESETAS)
02631	4.ª	2.ª	100.000.000

PREMIOS AL DECIMO

TERMINADOS EN	PESETAS
1	250
6	250
30	500
31	1.250
32	500
630	1.000
631	10.000
632	1.000
2630	10.000
2631	100.000
2632	10.000
02630	1.000.000
02631	3.000.000
02632	1.000.000

RECUERDE: TIENE OTRA OPORTUNIDAD MILLONARIA, CON SU SIGNO, EN EL JUEGO DEL ZODIACO

- Premio de 30.000.000 de pesetas para el billete número 02631
- Aproximaciones de 10.000.000 de pesetas cada una, para los billetes números 02630 y 02632

SIEMPRE A EXCEPCION DE LOS TRES NUMEROS ANTERIORES.

- Premios de 900.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el número extraído en 2631
- Premios de 90.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en 2630 y 2632
- Premios de 87.500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el número extraído en 631
- Premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en 630 y 632
- Premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el número extraído en 31
- Premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en 30 y 32
- Reintegros de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el número extraído en 1
- Reintegros de 2.500 pesetas cada uno, para TODOS los billetes terminados en 6

PREMIO ESPECIAL

HA OBTENIDO PREMIO DE 97.000.000 DE PESETAS LA SIGUIENTE FRACCION DEL NUMERO 02631: FRACCION 2.ª SERIE 4.ª

PAGO DE PREMIOS

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías. Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Para que no falte de NADA en vuestra Lista de Bodas

MOBILIARIO • MENAJE • ILUMINACION • DECORACION • ELECTRODOMESTICOS

COMERCIAL LUNA

Pº Ramón y Cajal, 6 al 12 - Tfn: 22 37 00 - Huesca

Listas de Bodas muy inteligentes...